



COLEGIO MANUEL ROJAS
RANCAGUA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021



Introducción

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional. Es por ello que el conocimiento que se tenga del PEI, así como la vinculación y compromiso de toda la comunidad educativa a los principios que en él se presentan, adquieren gran relevancia.

Nuestro PEI se estructura a través de tres ejes, los cuales presentan diversos aspectos de nuestro colegio:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL. Es una presentación general del colegio, su identificación, marco legal y reseña histórica.

II. FUNDAMENTOS. Considera los principios de identidad del Colegio. Corresponde a las declaraciones de los principios y valores: misión, visión, lema, principios generales y fundamentos de la educación del colegio.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA. Presenta la línea académica del colegio, tanto en el aspecto pedagógico como curricular. Se fundamenta cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudio, y se destacan aquellas actividades o aspectos diferenciadores.

Al elaborar nuestro PEI, entre otras cosas buscamos:

- Declaración explícita de principios y fines.
- Proyección de la Institución
- Posibilidad de seguimiento, evaluación, análisis y toma de decisiones
- Contar con un documento escrito donde docentes, padres y apoderados encuentren una visión estratégica y una dirección clara de nuestra institución.
- Enumerar y definir un conjunto de rasgos que dan identidad a nuestra institución
- El mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.

Nuestra línea educativa, producto de la experiencia, reflexiones y conversaciones con la comunidad educativa, se formaliza en un documento que compila y sintetiza numerosas jornadas de reflexión. Participaron en la elaboración del PEI la dirección del colegio, sus docentes, colaboradores y representantes de los padres de familia.

El PEI se elaboró en dos estructuras: Por un lado, el PEI Fundamental Estratégico, el cual contiene en profundidad los fundamentos de la educación y carismas propios del establecimiento. En él, además, se intenta plasmar los modos, metodologías, actividades diferenciadoras, prácticas y formas estructurales de la organización. Este PEI Fundamental Estratégico orienta el actuar, permite que las decisiones que se deben tomar estén alineadas con la Corporación Municipal y actúa como marco de referencia para las futuras generaciones. Esta estructura de PEI es presentada a directivos, docentes, alumnos y padres de familias.

Por otro lado, se elabora el PEI Operativo Funcional, cuyo objetivo es comunicar, con claridad, la línea educativa a la comunidad y a quienes quieran adherirse al colegio. Contiene los elementos básicos del proyecto educativo y es un documento que, al ser más acotado y de más fácil lectura, se puede entregar a los padres que se incorporan y alumnos mayores que pertenezcan al colegio. Es una ayuda para estar más alineados como comunidad.

Descripción General

Identificación general del Colegio

Nombre del establecimiento :	COLEGIO MANUEL ROJAS (G-476)
Dirección :	Avenida Lautaro 1446, Población Santa Julia.
Comuna :	Rancagua.
Provincia :	Cachapoal
Región :	Libertador O'Higgins

Niveles de enseñanza : Educación parvularia y
Educación Básica.

Tipo de educación : Humanístico y científico

Año de fundación : 1973

Dependencia administrativa : Municipal

E-mail : manuel.rojas@cormun.cl

Teléfono de contacto : 72 2233884

Marco legal de funcionamiento

El Colegio Manuel Rojas de la Corporación Municipal de Rancagua inicia sus actividades en las dependencias actuales el año 1973, como anexo de la ex escuela N° 1 de Rancagua, hoy Colegio Moisés Mussa.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 2146-6 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes. Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1.- De la enseñanza:

- Imparte: Pre kínder y Kínder (cursos fusionados)
- Educación General Básica: 1° a 6° (1° y 2° fusionados)

Cursos que atiende:

Cursos	NT1-1 (A)	NT2-1 (A)	1°	2°	3°	4°	5°	6°
N°	1	1	1	1	1	1	1	1

Desarrollo del Currículo:

- Decretos / Cursos y Programas de Estudio.

CURSOS	PLANES PROGRAMAS	DCTO. DE EVALUACION
Kínder		
1° a 6°	Dcto 2960/ 2012	511 / 1997 67/2020

Reseña histórica

El Colegio Manuel Rojas de la Corporación Municipal de Rancagua inicia sus actividades en las dependencias actuales el año 1973, como anexo de la ex escuela N° 1 de Rancagua, hoy Colegio Moisés Mussa.

Las clases comenzaron en marzo de 1973, en lo que se conoce como “sede comunitaria” impartiendo clases a estudiantes desde el pre kínder hasta 6° año básico. Se inicia como un establecimiento multigrado y que con el tiempo sólo quedan en esa condición Pre básica, el primero y segundo año.

El Colegio se ubicó en el sector suroeste de la comuna de Rancagua, específicamente en la población Santa Julia, Sector que en sus inicios era rural y que con el paso de los años se transforma en sector urbano debido al crecimiento de la población de Rancagua.

En sus inicios, la población donde está inmerso el colegio, eran adultos y de la tercera edad, sin embargo, los nuevos barrios que rodean al establecimiento actualmente, son familias principalmente jóvenes con uno o dos hijos. En dichas familias es común la ausencia de la figura paterna, donde la madre o la abuela cumplen el rol de apoderados frente al colegio. El establecimiento está inmerso en una comunidad de segmentación socio económica vulnerable.

Hoy en día el colegio tiene alrededor de cien estudiantes, desde jardín infantil hasta sexto año básico. Se encuentra en una etapa de transición donde los cursos multigrados son sólo dos: primero y segundo básico.

Gracias a la infraestructura del establecimiento, en el colegio se ofrece, además de lo propiamente pedagógico, taller de psicomotricidad y taller de inglés, para pre-básica; taller de baby-fútbol, taller de medio ambiente y huerto escolar para educación básica.

Fundamentos

1. Visión - Misión -

VISIÓN

El Colegio Manuel Rojas pretende ser una institución, reconocida por entregar una enseñanza de calidad y sólida formación valórica; capaz de crear las condiciones necesarias para que sus estudiantes desarrollen sus habilidades cognitivas, artísticas, socio-afectivas y físicas; desarrollar una conciencia ecológica, de autocuidado y capaces de insertarse en una sociedad en constante transformación.

MISIÓN

Construir una institución que brinde una educación integral, de calidad, mediante propuestas pedagógicas contextualizadas e innovadoras; promoviendo una conciencia ecológica, en un ambiente seguro e higiénico, de respeto a la diversidad, capaz de lograr el desarrollo de valores y habilidades cognitivas, artísticas, socio-afectivas y físicas; que les permitan a los y las estudiantes alcanzar altos estándares de desempeño.

SELLOS EDUCATIVOS

- 1. Conciencia Ecológica: Internalizar que somos parte de la naturaleza, responsables de su cuidado y su estado de conservación.**
- 2. Enseñanza de Calidad: Entendida como la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto y equidad.**

VALORES:

a.- Respeto: Reconocer los derechos de las personas y aceptar y valorar sus diferencias.

b.- Responsabilidad: Cumplir los compromisos y asumir las consecuencias de lo que se dice, decide y hace.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

a.- Lenguaje Oral:

Utilizar el lenguaje oral para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.

b.- Lenguaje Escrito:

Reconocer características del sistema de escritura y utilizar recursos propios para expresar por escrito sus ideas.

c.- lenguaje Matemático:

Utilizar las operaciones matemáticas para resolver problemas en su vida cotidiana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

GESTIÓN CURRICULAR:

Consolidar los lineamientos pedagógicos y los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan alcanzar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.

LIDERAZGO:

Fortalecer el rol del director y el Equipo técnico Pedagógico en la conducción efectiva del establecimiento que permita alcanzar las metas institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Consolidar el Plan de Desarrollo Personal y Social, para fortalecer la sana Convivencia Escolar de los estudiantes.

RECURSOS:

Optimizar la distribución de los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos en las diferentes áreas de procesos que permitan la implementación adecuada de los procesos de Enseñanza Aprendizaje planificadas por EE.

RESULTADOS:

Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de estudiantes de 4° y 6° año básico, para movilizarlos positivamente en sus niveles de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO:

Director

Jefe de Unidad Técnica Pedagógica

Equipo de Gestión

Encargado de Convivencia Escolar

Consejo de Profesores

Centro General de Padres y apoderados

Directiva de los sub- centros de curso

Centro de Alumnos y alumnas

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.- MEDICIONES:

En la medición del SIMCE los resultados han sido los siguientes:

CUADRO HISTORICO:

Puntaje promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2014-2018.

Puntaje								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
204	↔	258	●-21	237	●-27	210	↑33	243

Puntaje promedio Simce Matemática 4° básica 2014-2018.

Puntaje								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
223	↔	247	↓-31	216	↑38	254	↓-44	210

De los Fundamentos de la educación en nuestro colegio

El Colegio Manuel Rojas imparte educación inclusiva, con mirada en el cuidado del medio ambiente, laica, pluralista y democrática, por lo que sus fundamentos son los principios fundamentales de dicha educación. Todo nuestro quehacer pedagógico intenta dar respuesta coherente y unitaria a estos principios.

Principios Generales de Educación

1

- a) **El sujeto de la educación es el hombre:** No se educa a los animales ni a los ángeles. Toda educación se centra sobre el hombre y necesita una visión sobre el mismo. Constituye igualmente un preconocido que no se puede resolver el problema educativo sin hablar sobre el hombre que tiene que ser educado. Aunque existan modelos educativos que univocan al hombre con los animales³ en cuanto al conocimiento o la apetición es, sin embargo, reconocido por todos que la educación en cuanto tal no puede ser común a hombres y animales. Si los animales no pueden ser educados es porque por naturaleza están determinados a los bienes inmediatos que satisfacen su instinto; no requiere por tanto de ninguna perfección sobreañadida para apropiarse de dichos bienes. Los ángeles poseen el bien proporcionado a ellos de manera innata y connatural. Solo el hombre necesita de una cierta perfección sobreañadida para tener como suyos los bienes a los que está ordenado.

- b) **La educación tiene que ver con la perfección del hombre:** La educación es en cuanto tal una perfección y un bien apetecible. Mediante la obra educativa se quiere que el hombre alcance una cierta plenitud (en qué consista ésta ya es motivo de controversia) que responda a lo que es un auténtico bien para él. Todos entienden, por tanto, que el hombre está llamado a alcanzar una cierta plenitud, y que a ésta se abre de modo original en cuanto hombre. Esa plenitud es el fin de la educación, y no se puede hablar de educación sin fin del hombre.

- c) **La perfección del hombre es original:** En la obra educativa no se busca conformar a los hombres según las meras inclinaciones de la especie, sino que cada uno de los educandos es único e irrepetible, y por tanto llamado de manera original y única a perfeccionarse. No se educa meramente a un hombre (esto es algo universal común según la especie a todos los hombres) sino a una *persona humana*. En cuanto persona *distinta, única, singular, irrepetible*; en cuanto posee naturaleza humana abierta a una perfectibilidad universal y objetiva que sin embargo sólo hará suya en la intimidad de esa singularidad.

- d) **La educación del hombre es integral:** No se puede llamar verdadera educación a la que descuide alguno de los aspectos de la vida humana. Todos los sistemas pedagógicos buscan educar al hombre en su totalidad, subordinando las distintas realidades según el fin que consideren para la vida humana. Es un preconocido que el hombre es una unidad y que la obra educativa debe salvaguardar de manera coherente esa unidad.

Formación Académica

Nuestra línea académica

Uno de los pilares de la línea educativa del colegio Manuel Rojas es el reconocimiento de los padres como primeros y principales educadores de sus hijos. Los padres deben buscar, dentro de sus posibilidades, las ayudas necesarias para cumplir con su encargo y entre éstas, un colegio que tenga la mayor concordancia posible con la educación que se quiere entregar en la familia.

Para entrar en la descripción de nuestra línea educativa, es necesario definir que el Colegio Manuel Rojas tiene como fin cooperar con los padres que quieren educar a sus hijos y formar personas cultas en orden a alcanzar el saber humano. Entendemos que el hombre está llamado a enriquecerse a sí mismo, con el fin de darse y de trabajar para que todas las cosas tengan a la cabeza la plena realización.

Es por esto que el Colegio Manuel Rojas , a través de su línea académica intenta disponer a los niños y niñas que le han encomendado, en orden a alcanzar hombres cultos, entendiéndose con la palabra cultura “todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano”.

OPCIÓN CURRICULAR.

Aprovechando los espacios educativos que dispone el colegio y/o los espacios de la comunidad donde está inserta, la escuela potenciará el desarrollo de competencias en las diferentes asignaturas y niveles, incentivando el cuidado por la naturaleza y una alimentación saludable; el uso de material concreto y específico a la disciplina del actual currículo en coherencia a la metodología, siendo los objetivos transversales los encargados de permear el currículo.

EL CONTENIDO.

Corresponden a los estipulados en las bases curriculares, planes y programas de Estudios vigentes, organizados secuencialmente, según los niveles, cursos y asignaturas. Se enfatiza a través de ellos, el desarrollo de los aprendizajes significativos contextualizados a la realidad del entorno y los aprendizajes previos de los alumnos(as). Los contenidos y objetivos de aprendizajes transversales al currículo permiten el desarrollo de valores declarados en el PEI.

LA METODOLOGÍA.

Se utilizan variadas estrategias que permitan la activa participación de los alumnos(as) siendo protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje.

Metodología orientada a dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, enfatizando el trabajo colaborativo, resolución de problemas, sin marginar la clase expositiva.

Realización de actividades diferenciadas para atender alumnos con NEET y NEEP.

LA PLANIFICACIÓN.

Tomando como base los actuales Planes y Programas del MINEDUC, se planifica el trabajo según nivel, curso y asignatura de manera mensual, realizando retroalimentación constantemente cada vez que es necesario.

Para reforzar el desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas, se planifican unidades de orientación y unidades para-académicas pertinentes al calendario escolar.

Número de horas y calificaciones por asignatura¹

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas semanales		Rango de calificaciones (mín-máx semestral)
	Con JEC	Sin JEC	Con y sin JEC
Lenguaje y Comunicación	8	8	5 - 8
Matemática	6	6	5 - 8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	5 - 7
Ciencias Naturales	3	3	5 - 7
Artes Visuales	2	2	3 - 5
Música	2	2	3 - 5
Educación Física y Salud	4	3	3 - 5
Tecnología	1	0,5	2 - 3
Religión	2	2	2 - 3

Plan de Estudio 5° a 6° básico	Horas semanales		Rango de calificaciones (mín-máx semestral)
	Con JEC	Sin JEC	Con y sin JEC
Asignatura			
Lenguaje y Comunicación	6	6	5 - 8
Matemática	6	6	5 - 8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	5 - 7
Ciencias Naturales	4	3	5 - 7
Artes Visuales	1,5	1	3 - 4
Música	1,5	1	3 - 4
Educación Física y Salud	2	2	2 - 3
Tecnología	1	1	2
Religión	1	1	2
Idioma extranjero: Inglés	3	3	4 - 5

¹ Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

DEL PERSONAL:

Docente y co-docente

Funciones	Nº de personas
Docentes directivos	02
Docentes de aula	09
Docentes integración	02
Educadoras de párvulos	01
Inspectora	01
Secretaria	01
Auxiliar de servicio	01
Encargada de biblioteca (CRA)	00
Auxiliar párvulos	01
Guardia	01
Asistente de sala	03
Encargado de Convivencia	01

PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Las expuestas en MBD, resumidas en:

- Articula los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Se compromete con el cumplimiento de las tareas encomendadas.

- Realiza oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de exigencia.
- Declara en forma oportuna y con honestidad lo que piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- Formula activamente nuevos planteamientos que se adelantan a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- Informar oportunamente las decisiones tomadas, velando por un buen clima laboral.

PERFIL DE COMPETENCIAS DEL PROFESOR.

Las expuestas en el MBE, resumidas en:

- Conocen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento Educativo, con espíritu de superación, tolerancia a la diversidad y a los cambios, constante perfeccionamiento y responsabilidad pedagógica.
- Conocen y aplican la normativa sobre Convivencia Escolar que rige al Colegio, con suficiente autoestima y confianza, integrador de experiencias tolerante, crítico e innovador.
- Son facilitadores de aprendizajes, impulsor del trabajo en equipo, socializador y estimulador de cambios conductuales positivos en los estudiantes.
- Un docente conocedor de estrategias metodológicas y evaluativas en coherencia con el PEI, y que su práctica cotidiana refleja la apropiación que tiene del Marco para la Buena Enseñanza.
- Realiza las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
- Mantiene actualizada la información académica de los estudiantes e informado al equipo directivo del estado de avance del proceso tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Diseña la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en que trabaja.
- Organiza y programa las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura. Crea un clima de trabajo y administra el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Presenta la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- Reformula constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes adquieran las competencias requeridas.
- Determina el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Analiza la información y toma decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados de los alumnos.
- Diseña, coordina, implementa y evalúa proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- Influye en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del PEI, como con los principios éticos de la profesión docente.
- Mantiene una orientación y un desempeño profesional que refleja el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Busca, asimila y comparte nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

EL PERFIL DE LOS CO-DOCENTES.

Se caracteriza por:

- Conocen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento Educativo.
- Conocen y aplican la normativa sobre Convivencia Escolar que rige al Colegio.
- Son impulsores del trabajo en equipo.
- Comunican en forma oral y por escrito materias propias de sus funciones a los diversos actores de la institución.
- Atienden con excelencia a Padres y Apoderados, alumnos y usuarios de la institución
- Controlan y orientan a los alumnos respecto de su comportamiento, deberes y derechos.
- Colaboran en el proceso educativo y formativo de los educandos.

PERFIL DE LOS ALUMNOS:

- Serán individuos críticos, capaces de escuchar opiniones y críticas de los demás
- Conocen de la importancia de la familia
- Conocen de la importancia del respeto para lograr una comunicación efectiva
- Serán capaces de convivir en la diversidad cultural
- Serán capaces de trabajar en equipo
- Conocerán de la importancia y riqueza de la práctica deportiva
- Sabrán convivir en una relación de respeto con el entorno natural
- Convivirán sin hacer uso de la violencia para resolver problemas
- Harán uso de métodos para resolver conflictos
- Serán individuos responsables, que asumen compromisos consigo mismo y con los demás.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

- Conocen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional, lo que se concreta en la asistencia a reuniones del sub centro, del contacto con profesores jefes y de asignatura, apoyando la labor educativa y respetando las prácticas pedagógicas del colegio.
- Dialogan y fomentan la tolerancia al interior de la familia
- Mantienen buena comunicación familiar y protegen a sus integrantes de las patologías sociales
- Dotan o entregan a sus hijos o pupilos de las herramientas básicas necesarias para que cada uno elija su propio destino.
- Colaboran en conjunto con los docentes para que los educandos prosigan estudios secundarios
- Participan activamente en el quehacer de la comunidad educativa
- Reconocen fortalezas y debilidades de sus pupilos, apoyando y reforzando sus conductas positivas y su aprendizaje.
- Promueven una relación armónica entre el hogar y la escuela, cooperando activa y permanentemente para el éxito académico de su hijo(a).
- Respaldan y acatan las decisiones de los profesionales de la educación.

Área pedagógica.

Estructura del área pedagógica:

La estructura organizativa de nuestro colegio se va definiendo en función de las necesidades que surgen; queremos que sea una estructura flexible. En este sentido, el colegio se forma constantemente, es algo vivo y dinámico, atento a los tiempos.

El área pedagógica se divide en Formación y Estudio. Formación está a cargo de la dimensión Convivencia y Orientación, con sus respectivos coordinadores.

La función principal de las Coordinadoras es traspasar a los profesores la línea formativa del colegio en cuanto a la disciplina y aquellos aspectos que hacen de éste un colegio con ciertos carismas y modos propios. También acompañan a los Profesores Jefes correspondientes a los cursos que están a su cargo y forman a los profesores de asignatura.

El área Estudio está a cargo del Jefe Unidad Técnico Pedagógica, que debe velar, principalmente, por el buen nivel académico del colegio. Tiene bajo su responsabilidad a los docentes jefes de curso y de asignatura (en cuanto a línea de estudio) y las distintas estructuras que apoyan la labor pedagógica: Talleres de reforzamiento, taller de reflexión, auto capacitación docente, proyecto lector, entre otras.

El profesor es el corazón del colegio y toda la estructura organizativa está al servicio de él. Para realizar la labor encomendada, se le entregan todas las atribuciones que le permiten ejercer como tal.

Existe, en el colegio, la primacía del "rol del maestro", presentando la actividad del maestro como una actividad verdaderamente iluminadora de la inteligencia del discípulo, y, por tanto, inmensamente necesaria para la perfección de este. El hombre, por ser lo que es, necesita de maestros.

Por tanto, la palabra del profesor no se reemplazará nunca, en el colegio, por la tecnología educativa ni por corrientes pedagógicas que prescindan del papel del maestro. El maestro actúa, a semejanza del médico, imitando a la naturaleza, haciendo mover el entendimiento del alumno y haciéndolo pasar del no saber a saber (de la no ciencia a la ciencia), es causa instrumental de la ciencia. El profesor es aquel que ha entendido la verdad en su interior y quiere comunicarla. Esto es enseñar: iluminar la mente de su alumno, iluminar con su palabra el entendimiento del alumno.

Para tener una referencia sobre la cantidad de profesores que atienden a nuestros alumnos, el grupo de docentes, en el año 2020, está formado por 13 profesores:

- 1 docente en Educación Pre básica.
- 12 docentes en Educación General Básica, que hacen clases desde 1º a 6º básico en casi todo el plan de estudio.
- Docentes especialistas:
 - 1 profesores Religión
 - 1 profesores en Física
 - 1 profesor en inglés
 - 1 profesora de lenguaje braille

Es interesante destacar que más del 70% de los profesores que trabajan en el colegio tienen jornada de permanencia completa, y que el 90% de los profesores trabajan, cinco días en el colegio. Además, a lo menos un tercio de los profesores alcanzan los 6 años de permanencia en el colegio.

Además de las responsabilidades como docentes de curso y/o asignatura, hay otro tipo de cargos en el área pedagógica que están al servicio del colegio:

- Encargado de Convivencia: Organiza charlas, dentro o fuera del horario de clases, que se ofrecen a padres y apoderados y/o profesores, con el objeto de consolidar nuestra línea educativa en distintas áreas de interés.
- Encargado de ENLACE: Se ocupa de mantener los equipos, pc, Tablet, etc. Además de copiar artículos, noticias e imágenes que se publican en página web.
- Colaborador del Plan Lector: una profesora, que como complemento a la responsabilidad propia de los profesores debe destinar horas para desarrollar el plan lector del colegio.
- Encargado de Orientación: Docente que organiza charlas con estudiantes, apoderados y docentes, siguiendo los lineamientos ministeriales y corporativos.

Formación de los profesores:

Los profesores que trabajan en el colegio han de guardar fidelidad a las orientaciones propias de esta institución; deben intentar comprender con profundidad, y en sus fundamentos, la línea educativa del colegio. Se requiere competencia y deseo de formarse, tanto en orden al rol del educador como en las materias propias de su disciplina.

Todo profesor, al ingresar al colegio, es incorporado a un equipo de trabajo y recibe una “carpeta de inducción” con información detallada de su quehacer

(guía del profesor, acuerdos con respecto a la línea de estudio, reglamento de evaluación, entre otros), que tienen relación con la disciplina, evaluación, metodología, cultura organizacional, rol del profesor, etc.

Se espera que el profesor transmita un amor a la verdad y manifieste un profundo celo por el aprendizaje de cada uno de sus alumnos. Se buscan educadores con autoridad y buen trato hacia sus alumnos, de tal forma que puedan cumplir con su encargo para conducir a los niños y niñas a la perfección: educadores en y para la libertad.

Los profesores, al igual que todo el equipo directivo, deben ser disponibles, de tal forma que se logre compartir su trabajo en equipo, en un ambiente de colaboración mutua y con un fin unitario.

Existen las siguientes instancias de formación de los profesores:

- Consejo General de docentes
- Jornada de Reflexión docente
- Reuniones de coordinación PIE

El consejo de profesores de los días lunes es una reunión semanal, de todos los profesores, de 16:00 a 17:00 horas. En ella se informa sobre actividades concretas que se realizarán próximamente, se pone en común experiencias de actividades recién pasadas, se realizan reuniones en torno a temas específicos.

Las reuniones de reflexión es una vez a la semana de 17:00 a 18:00 horas. Es una gran oportunidad para formar un cuerpo de profesores iluminados con un mismo espíritu, colabora para que la formación entregada a los niños y niñas en el colegio, sea lo más unitaria posible.

Temas recurrentes en estas reuniones son la educación entregar clases de calidad, innovadoras, la disciplina, la autoridad, educación en hábitos, evaluación, el maestro, hábitos y metodología de estudio, temas de actualidad etc.

En las reuniones de coordinación PIE, se hacen estudio de casos específicos, los docentes a cargo de los cursos y los profesionales asistentes de la educación tienen la instancia para realizar las adecuaciones curriculares pertinentes.

Con respecto a las planificaciones de clases:

Existe una planificación anual y mensual de contenidos, por asignatura con el acompañamiento de UTP, quien además de velar por las líneas generales del proceso, garantiza la cobertura curricular.

Los instrumentos de evaluación de término de unidad que se aplicarán a los estudiantes serán revisados por la unidad técnica pedagógica, quien será la responsable de verificar que el instrumento sea pertinente a los objetivos planificados y trabajados con los estudiantes.

De la Jornada de estudio:

Nuestro plan de estudio intenta dar respuesta a los fundamentos del colegio, pero al mismo tiempo obedece a las exigencias del Ministerio de Educación de Chile. En él se han incorporado elementos diferenciadores, acordes con nuestras características, según lo permitido por dicha entidad.

Desde Pre- kínder a kínder:

El colegio ofrece Pre kínder y kínder, atendido por una educadora de párvulos y su asistente. Estos cursos están fusionados y son mixtos.

La jornada de clases de este ciclo es de 8:30 a 13:00 hrs.

Desde 1° a 6° Básico:

Desde 1° Básico en adelante, la jornada de clases es de 8:30 a 15:45, de lunes a jueves y el día viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Existe un curso por nivel desde pre kínder a sexto año básico.

Aspectos generales del sistema evaluativo:

Pre-básica:

Al final de cada trimestre se entrega un informe en el que se indica el nivel alcanzado por el alumno en cada ámbito de aprendizaje.

El informe incluye una observación general respecto a la actitud, disposición y aplicación del alumno frente al trabajo, y su responsabilidad en el cumplimiento de tareas y deberes. Se hace mención de la relación con sus compañeros y educadoras, así como otros aspectos de su personalidad.

BÁSICA DE 1° a 6° Básico:

Al final de cada trimestre se entrega un informe que indica el rendimiento alcanzado por el alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudio.

El informe incluye una observación general respecto a la actitud, disposición y aplicación del alumno frente al trabajo y su responsabilidad en el cumplimiento de tareas y deberes. Se hace mención de la relación con sus

compañeros y profesores, presentación personal y otros aspectos de su desempeño.

La calificación final anual es enviada al Ministerio de Educación vía actas de calificación.

Para la promoción de los alumnos se considera, conjuntamente con el logro de los objetivos de las asignaturas del plan de estudio, la asistencia a clases, que no debe ser inferior al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar regional anual.

Al finalizar cada trimestre se entregan dos Informes de Evaluación parcial. En estos informes se presenta la evaluación de cada asignatura y el informe de desarrollo personal y social.

Junto al Informe Final del 3^{er} semestre se entrega la Apreciación Global Final del Aprendizaje alcanzado por el alumno en cada asignatura, además de una observación general hecha por el Profesor Jefe.

Acerca de la educación diferencial en el colegio:

Una de las expectativas compartidas con los apoderados es la continuidad y permanencia de los alumnos en el sistema escolar.

Siendo una escuela abierta, donde no existe selección de alumnos, la atención a la diversidad se realiza a través del apoyo de dos profesores de Integración que atienden a alumnos con NEE, Equipo Multidisciplinario compuesto por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga, educadora diferencial, terapeuta ocupacional. Además, se cuenta con el apoyo de especialistas de consultorios del sector y del programa Habilidades para la Vida, implementado por JUNAEB, y de otros organismos de colaboración que atienden distintas necesidades del alumnado como SENDA, OPD, Carabineros, Municipio y Gobierno Regional.

Existe, por esto, una apertura para conversar cada caso, puesto que en la medida que el colegio pueda recibir a un niño de una familia, que requiere un trato diferenciado, sin perjudicar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los demás alumnos del curso, buscará siempre la mejor forma de hacerlo.

No solo se analiza el caso y el grupo curso al que el alumno postula, sino que también el apoyo complementario que se le pueda prestar. El compromiso familiar es relevante.

En un trabajo conjunto entre los padres, el profesor jefe, profesores de asignatura y equipo PIE, se definen los métodos de apoyo posibles para enfocar el proceso de aprendizaje, con la intención de que el niño pueda ir aumentando paulatinamente su capacidad de estudio. El objetivo es que cada niño, en el aspecto académico, rinda el máximo que pueda, abordándolo siempre en su verdad.

No hay, en el colegio, eximiciones en las asignaturas, salvo casos muy particulares.

De la Evaluación diferenciada:

Nuestro colegio cuenta un reglamento interno de evaluación basado en el Decreto 67/2020, en el cual se establece que se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, dando énfasis en la evaluación de proceso, de producto, de observación, bitácora, autoevaluación, co-evaluación y evaluación grupal.

Se utilizará la **evaluación diferenciada** para los alumnos y alumnas que presenten NEE, siendo coordinadas con docentes de curso y educadora diferencial.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar se basa de su quehacer al estudiante como sujeto de derechos. Entregando una educación inclusiva, participativa y de calidad, propiciando una concepción y comprensión más integral. tomando en cuenta el desarrollo social, ético y afectivo de los estudiantes, e incorporando explícitamente estas dimensiones como un valor.

Dando espacios para procesos de diálogo y participación democrática que propicien el pensamiento reflexivo y crítico.

La convivencia escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas, por lo tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinente al contexto y al espacio.

Se destacan valores transversales tales como:

- **La inclusión y Diversidad:** El establecimiento, destaca la aceptación a la diversidad, el reconocimiento de la individualidad y las dinámicas inclusivas hacia todos los actores de la comunidad, en especial hacia los estudiantes.
- **La autonomía y Participación de los Estudiantes:** Se promueve y motiva la reflexión, la participación activa y responsabilidad de los estudiantes en la toma de decisiones y otros procesos relevantes al interior del establecimiento.
- **La integralidad:** Los procesos formativos, de manera que la enseñanza no se limite al reforzamiento de asignaturas como Matemática o Lenguaje, sino que extiendan su foco y sus prioridades integrando la creatividad, el desarrollo artístico en todas sus disciplinas, el deporte, etcétera.
- **La afectividad y el buen trato:** El establecimiento ponen en el centro de su accionar el bienestar emocional de los estudiantes y la importancia de una relación nutritiva entre toda entre toda la comunidad educativa.

LA ORGANIZACIÓN INTERNA.

Cautelará un clima organizacional armónico, democrático y participativo, respetando los roles y funciones y objetivos que persigue el colegio.

Contribuye y vela por el funcionamiento eficiente de equipos de trabajo, talleres, y necesidades del PEI.

Integra a toda la comunidad educativa en la Gestión Escolar.

Asigna tiempo y temática para el trabajo pedagógico en equipo.

Establece un sistema de comunicación directa y expedita en toda la comunidad educativa.

Programa el Plan Anual de Acción en coherencia con el PEI, estableciendo un calendario y difusión de actividades programadas para el año escolar.

Promueve la participación del Comité de Convivencia Escolar.

Equipo de Gestión:

Sostenedor: Corporación Municipal de Rancagua

Director: Gustavo Tirapegui Valdés.

Jefe UTP: Natalie Pinto Roa

Encoes: Dadgny Salazar Grandon

Rancagua, marzo 2021





:

